

№ 8 1531

81531



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José RONCERO GALATAYUD, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Duque de Sesto, núm. 19,

---

P O R

• PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS •

---

Es conocido de todos la necesidad de emplear una construcción fácil, económica y sin deterioro de los materiales en aquellas construcciones de tipo provisional, como son las casetas de ferias, certámenes, exposiciones e incluso pequeñas casas de campo; o bien por la necesidad, en los edificios, de separación de habitaciones, por medio de tabiques provisionales;

8153 101



10

Esta necesidad, hasta la fecha se viene resolviendo por medio de construcción de albañilería que tiene una serie de inconvenientes grandes, como es la mano de obra necesaria, la inutilización del material empleado, los restos que deja cuando es necesario volver a quitarlo, y por todo ello la carestía correspondiente.

15

A fin de evitar estos inconvenientes, se ha ideado esta pared desmontable de paneles prefabricados a la cual se refiere la presente Memoria como su enunciado indica, y que consiste, en esencia, de una serie de paneles prefabricados de formas y dimensiones variables, pero adecuadas a su fácil manejo, tanto en el montaje y desmontaje, como en el transporte y almacenamiento, estando previstos estos paneles de forma, que unidos y ensamblados entre sí formen paredes de las formas y dimensiones necesarias.

20

25

De esta forma, la construcción de estos pequeños edificios citados anteriormente, resulta fácil, y sobre todo económica, ya que los materiales empleados siempre se recuperan para de nuevo montar otros en otro lugar e incluso en otras formas, de igual manera, se emplean para formar tabiques de separación en una habitación cualquiera, sin necesidad de efectuar rozas ni emplear ningún material de albañilería; tabiques que en su momento se vuelven a recoger dejando la habitación como anteriormente estaba, sin señales de tal tabique y con la recuperación del material para su colocación en otro momento y lugar.

30

35

A continuación se hará una detallada descripción de las paredes desmontables aludidas con referencia a los planos que se acompañan en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de forma, --

81531 11



40

que no alteren sustancialmente las características esenciales de las mismas.

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1ª: Detalle en planta de la unión de piezas normales.

45

En la figura 2ª: Detalle en sección vertical y planta de la unión entre paneles.

En la figura 3ª: Perspectiva del sistema de unión, entre paneles.

En la figura 4ª y siguientes: Detalles en sección de las diversas uniones, en ángulo, encuentro, cercos y puertas.

50

Según el ejemplo de ejecución representado, estas paredes desmontables de paneles prefabricados, están constituidas por unos paneles (1) formados por un marco (2) resistente que encierra un trillaje de material laminar para darle la resistencia necesaria, y todo ello emparedado entre dos láminas del material adecuado. Este panel, también puede ser hueco, ya que la doble pared dá la suficiente rigidez, y disminuye el peso.

55

El marco (2), lleva en dos de sus lados, un filete (3) mientras que en los otros dos presenta una canal (4) de las mismas dimensiones que el filete. Con esta forma, se consigue el acoplamiento de unos con otros, a base de introducir el filete de uno de los bordes en el canal del borde correspondiente del panel contiguo.

60

Esta unión de paneles se fija posteriormente por medio de una pieza metálica en forma de U (5) que se introduce de manera que cada una de sus ramas que cada una de sus ramas queda incluida en orificios previstos en cada uno de los paneles contiguos con lo que el acoplamiento queda perfectamente fijo.

65

70

Una vez formada la pared con la unión de diversos paneles



8108 JUN 6

75

les, para la fijación de ésta al suelo, se han previsto unos zócalos o rodapiés (6) en los que en su cara superior se ha detallado un canal similar al que presentan los paneles en sus bordes, con lo que el filete correspondiente del panel, se introduce en el citado rodapié quedando fijo al mismo.

80

Asimismo, para los encuentros entre varios tabiques, se han construído unas vigas verticales en cuyas caras laterales se han previsto canales en los que entran los filetes de los sucesivos tabiques, afirmándose la sujeción por medio de piezas metálicas, similares a las que unen los paneles, o bien en forma de ángulo para este caso. Estas vigas pueden presentar los canales en dos o más caras, según que su colocación sea para ángulos exteriores, interiores, encuentro de tres o cuatro tabiques.

85

Asimismo, para la colocación de puertas y ventanas, se han previsto unos cercos (7) que se fijan al borde de los paneles por medio de pasadores (8) que atraviesan a ambas piezas, quedando estos marcos de forma que en uno de sus lados queda el escalonab de apoyo mientras en el contrario, se acoplan las bisagras correspondientes.

90

De esta manera, replanteada y fijada en el suelo la soleira o durmiente en los que se acoplarán los paneles, bastará ir colocando éstos ensamblándolos entre sí de la forma descrita, y sujetándolos con las piezas metálicas (5) para su perfecta fijación, constituyendo los tabiques que se deseen.

95

Con esta estructura, puede también obtenerse la ventaja de dejar vanos para ventanillas, ventilación, incluso puertas en el lugar que más convenga, no teniendo más que dejar de colocar el panel correspondiente en el lugar que se quiera dejar un vano para alguno de los citados menesteres.

100

81531

JUN



105

La forma, materiales, dimensiones y decoración, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

110

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

115

1ª.- " PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS ", caracterizadas por estar formadas por una serie de paneles que se acoplan entre sí por sus bordes, siendo estos paneles formados por un marco que sostienen dos superficies paralelas entre las cuales existe un material que le dá la rigidez necesaria o simplemente aire.

120

2ª.- " PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS ", según reivindicación primera, caracterizadas por haberse previsto en el marco de los paneles, en unos de sus bordes unos filetes sobresalientes, mientras en los otros existe un canal de las mismas dimensiones que el filete, a fin de que estos filetes se introduzcan en los canales del panel contiguo asegurándose el acoplamiento.

125

3ª.- " PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS ", según anteriores reivindicaciones caracterizadas porque para la sujeción de los tabiques formados al suelo y paredes, se han previsto unos rodapiés y vigas en los que existen canales similares a los de los bordes de los paneles, para en ellos introducir los filetes de éstos.

130

4ª.- " PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS ",

81531<sup>11</sup> JUN



135

según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque para el acoplamiento de tabiques entre ellos en encuentros de ángulos, tres o cuatro tabiques, se han previsto unas vigas con canales en dos, tres o cuatro de sus caras para su sujeción a ellas de los tabiques que se encuentran.

140

5ª.- " PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS ", según anteriores reivindicaciones, caracterizadas porque para reforzar la sujeción entre paneles, o entre tabiques y vigas de encuentro, se han previsto unas piezas metálicas, en forma de horquillas que introducen sus ramas en cada panel contiguo, o entre tabique y viga de unión, por unos taladros efectuados en ellos y alojándose en rebajes efectuados en su superficie para no quedar sobresalientes sobre ellas.

145

6ª.- " PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS ", según reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque pueden dejarse vanos para ventanas o puertas en los lugares que se desee, habiéndose previsto la colocación de unos marcos para ellas, que se unen a los bordes de los paneles por medio de pasadores que atraviesan ambas piezas.

150

7ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, -----

155

p o r

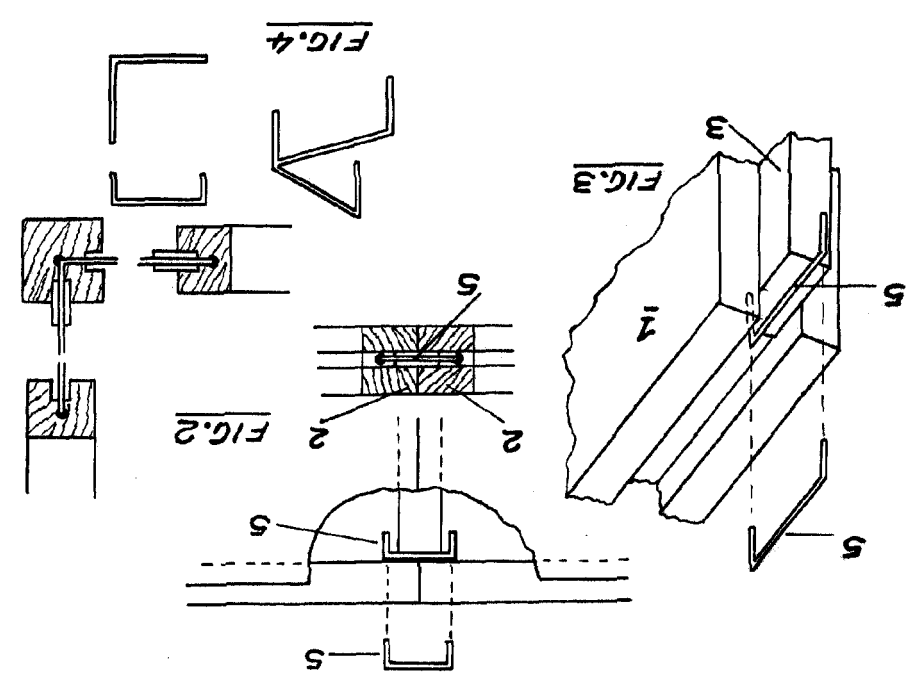
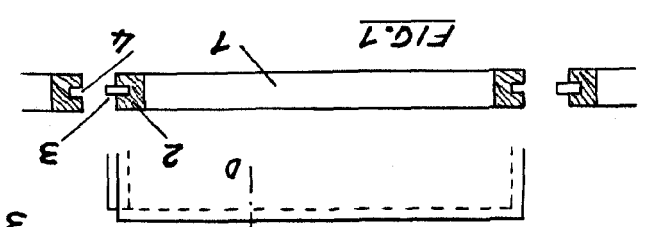
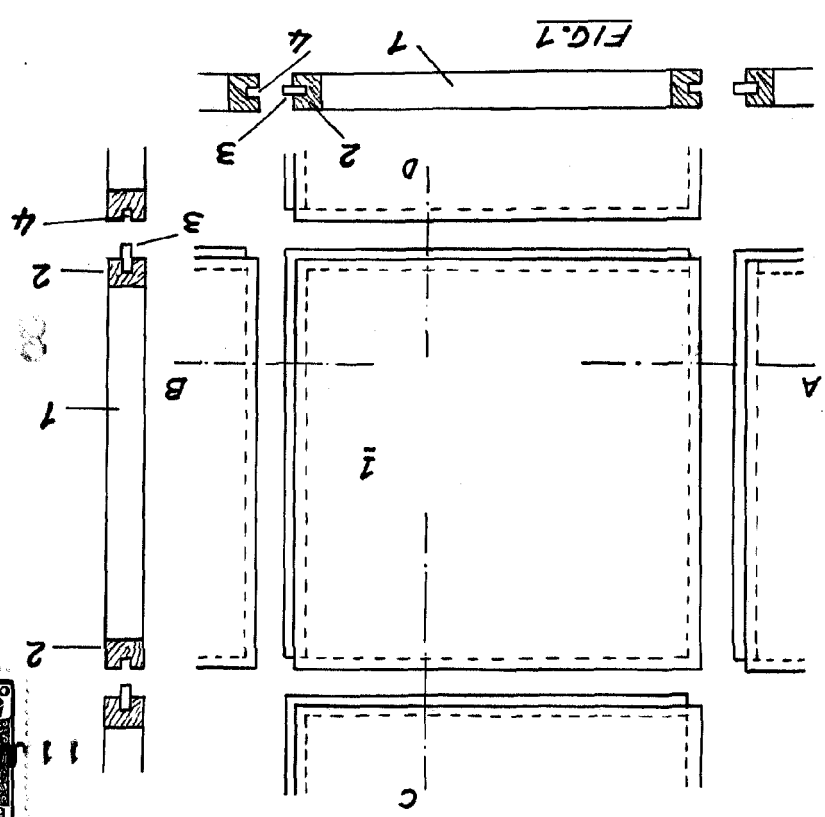
" PAREDES DESMONTABLES DE PANELES PREFABRICADOS "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

160

Madrid, 11 JUN. 1960

P.A.,



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 11 JUNIO 1.960  
P.A.

11 JUN

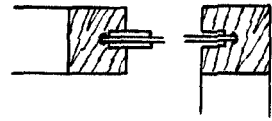


FIG. 5

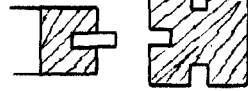
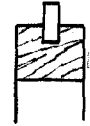


FIG. 6



81531

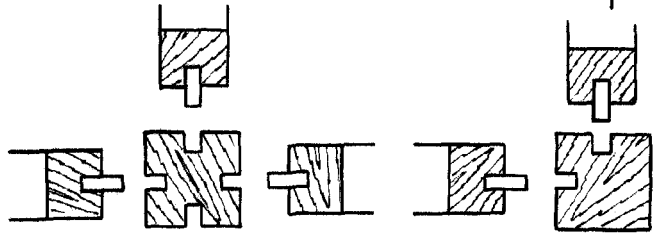


FIG. 7

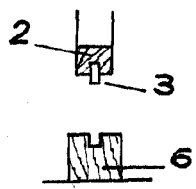


FIG. 9

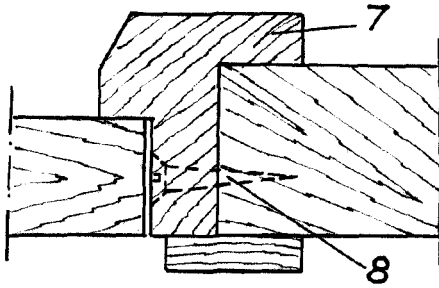


FIG. 8

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 11 Junio 1.960  
P. A.